



PRESENTACIÓN

- **Nombre de la asignatura:** Sociedad de la información y comercio electrónico
- **Módulo:** Derecho de empresa
- **Materia:** Derecho Mercantil
- **Titulación, Facultad:** Máster en Derecho de Empresa (MUDE), Facultad de Derecho
- **Duración:** Primer trimestre
- **Número de créditos ECTS:** 0,5
- **Número de sesiones:** 4 sesiones
- **Profesores que la imparten:** D. Pablo González-Espejo y D^a Leticia López-Lapiente
- **Plan de estudios:** Máster en Derecho de Empresa
- **Tipo de asignatura:** obligatoria
- **Idioma en que se imparte:** castellano
- **Horario de la asignatura:** Ver apartado "Programa de la asignatura"

COMPETENCIAS

OBJETIVOS

La asignatura persigue profundizar y dar una visión práctica a los alumnos de los conocimientos que ya poseen en materia de comercio electrónico y sociedad de la información, abordando las cuestiones jurídicas prácticas más características que se presentan en la puesta a disposición y explotación de contenidos en medios electrónicos. Se tratarán aspectos propios de la contratación electrónica, el derecho de protección de datos digital y la protección de los consumidores y usuarios. El temario y el caso práctico harán especial hincapié en aquellos aspectos que son particularmente recurrentes en el asesoramiento dirigido a las empresas en estas materias, sin incidir en aspectos puramente teóricos sin trascendencia en el día a día de las empresas.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas. Establecidas en todos los Programas Máster de España



Universidad de Navarra

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales.

CG 1 - Demostrar conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico de empresas.

CG 2 - Conocer las áreas del Derecho relacionadas con la vida de la empresa, sus implicaciones y relaciones mutuas para proporcionar un asesoramiento eficaz a los clientes.

Competencias Específicas.

CE 1 - Orientar profesionalmente a otras personas en los sectores relacionados con la contratación mercantil, el Derecho civil patrimonial, el Derecho penal económico y el Derecho de sociedades.

CE 4 - Entender la creación, fusión y extinción de empresas teniendo en cuenta los requerimientos exigidos para cada una de estas operaciones.

CE 5 - Conocer el marco de funcionamiento de la profesión del asesor jurídico de empresas desde una perspectiva multidisciplinar e integradora de las diferentes disciplinas jurídicas e instrumentales.

CE 15 - Conocer el funcionamiento del registro de patentes y marcas y el marco legislativo que afecta a la propiedad intelectual e industrial.

CE 16 - Conocer el marco jurídico de actuación de la defensa de la competencia y los principios generales de la competencia desleal.

CE 17 - Conocer el mercado bursátil y su ámbito de actuación tanto en operaciones societarias como en aquellas relacionadas con la transmisión de títulos y valores.

PROGRAMA



TEMA 1: NOCIONES BÁSICAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO

- Ámbito de aplicación material y territorial de la Ley 34/2002 (LSSI) e impacto de la normativa de consumidores y usuarios (contratos celebrados a distancia).
- Obligaciones de información del prestador de servicios de la sociedad de la información.
- El contrato electrónico.
- E-spam y cookies.
- Responsabilidad de los intermediarios y el “conocimiento efectivo”. Nueva aproximación a la responsabilidad en la Digital Services Act (DSA).

TEMA 2: NOCIONES BÁSICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Conceptos básicos.
- Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea
- LOPDGDD.
- Obligaciones frente a los afectados (información, legitimación, derechos).
- Obligaciones internas (medidas de seguridad, contratos, retención).
- Obligaciones frente a la AEPD.
- Tendencias: *Big Data* e Inteligencia Artificial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Derecho de empresa, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales expositivas
AF2 Clases prácticas presenciales
AF3 Estudio personal y en equipo



Universidad
de Navarra

AF4 Tutorías

AF5 Evaluación

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos de la asignatura se utilizará una combinación de exposiciones teóricas generales, recogidas en el programa de la asignatura, y materiales de términos y condiciones y procedimientos de contratación *on line* reales para que el alumno pueda hacerse una mejor idea de la aplicación práctica y grado de complejidad de las materias.

EVALUACIÓN

La asignatura se evaluará:

- En un 30%, en atención a la participación en clase en el análisis de las lecturas obligatorias; y
- En un 70%, en atención a los exámenes de comercio electrónico y de protección de datos.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se concertará directamente con la profesora.

BIBLIOGRAFÍA

Comercio, administración y registros electrónicos, Francisco Javier Orduña Moreno, Javier Plaza Penadés, Carlos Ballugera Gómez y Gonzalo Aguilera Anegón, Aranzadi, 2009

Study on the liability of Internet intermediaries, Country Report-Spain, Aurélie Van der Perre, 2007 (http://ec.europa.eu/internal_market/e-commerce/docs/study/liability/spain_12nov2007_en.pdf)

Judgment of the European Court of Justice (Grand Chamber), 12 July 2011, Case C-324/09 (<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:62009J0324:EN:HTML>)

Sentencia 2290/2009 del Tribunal Supremo, de 28 de abril de 2009 (http://www.poderjudicial.es/search/documento/TS/4544496/prot_eccion%20de%20datos_%20de%20caracter%20personal/20090514)

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Caso Schrems: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 6 de octubre de 2015. Maximilian Schrems vs Data Protection



Universidad
de Navarra

Commissioner http://curia.europa.eu/juris/celex.jsf?celex=62014CJ03_2&lang1=es&type=TXT&ancre=

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Caso Google vs CNIL: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 24 de septiembre de 2019. http://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?jsessionid=6F81495EC60555FA3EA_B5B73AF663009?text=&docid=218105&pageIndex=0&doclang=ES &mode=req&dir=&occ

[=first&part=1&cid=1098864](#)

Carta de Derechos Digitales: https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/140721-Carta_Derechos_Digitales_RedEs.pdf

Guía sobre uso de cookies de la AEPD: <https://www.aepd.es/es/documento/guia-cookies.pdf>

Guía de privacidad por diseño de la AEPD: <https://www.aepd.es/es/documento/guia-privacidad-desde-diseno.pdf>